

## Autoridad Salvadoreña del Agua

### ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

<b>Institución:</b>	Autoridad Salvadoreña del Agua
<b>Categoría de servicios:</b>	Servicio al Publico
<b>Nombre:</b>	ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS
<b>Dirección:</b>	Calle La Reforma, número 219, Colonia San Benito, San Salvador.
<b>Horario:</b>	8:00am a 4:00pm; atención a denuncias recibidas vía correo y denuncias que son marginadas hacia la subdirección, así como las que se reciben en el mapa. Todas estas son atendidas en días hábiles y fines de semana, exceptuando asuetos y días feriados.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Veinte (20) días hábiles.
<b>Área responsable:</b>	Subdirección de Gestión Territorial.
<b>Encargado del servicio:</b>	Equipo Técnico en Gestión Territorial.
<b>Descripción:</b>	Atención a denuncias realizadas por la ciudadanía con el objetivo de corroborar, explorar, mediar y coordinar con los implicados la problemática expuesta para encontrar una posible solución mediante la intervención, si así lo requiere, de otras unidades de la institución como la comisaria del agua, dirección técnica y dirección legal.
<b>Requisitos generales:</b>	Solicitud formal escrita de la denuncia, dirigida a la unidad correspondiente. Denuncia vía correo electrónico y vía mapa JIRA.
<b>Costo:</b>	0.00
<b>Observaciones:</b>	Las denuncias recibidas por parte de la ciudadanía a la Dirección de Gestión Territorial, mediante solicitud formal escrita o expuesta previamente, para el segundo trimestre del año 2023 fue de 35 a nivel nacional, haciendo presencia en esta actividad de 90 mujeres y 130 hombres de un total de 220 personas.